

## **COLEGIOS ASOCIADOS A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.**

*Una posibilidad real para fortalecer la educación media y lograr continuidad en la educación superior.*

Esta propuesta trata de una solución a la necesidad de que las nuevas generaciones puedan tener más educación, que es relativamente sencilla: es unir la educación media a la universidad. Es hacer que la dirección pedagógica de los grados 10 y 11 esté orientada por y hacia la educación superior. Es lograr que cuando un alumno empiece su primer día de clase en el 10 grado, sea a su vez el primer día de estudios en y para lo superior. Es contar con colegios de educación media asociados a la Universidad. Colegios que de acuerdo a las características etarias de sus alumnos se asemejen cada vez más a una universidad, por su ambiente, por sus contenidos, por su rigurosidad en la apropiación de los más caros valores y realizaciones de la humanidad. **Se trata por tanto de tener mecanismos mediante los cuales el alumno al culminar el grado 11 pueda continuar en la educación superior, sin examen de admisión, con los resultados de las pruebas Saber 11 solo como requisito, y con el promedio de los resultados de evaluación académica en la educación media. Se trata de que según su rendimiento académico, el bachiller pueda continuar en cualquier carrera técnica profesional, tecnológica o profesional, o en todas las anteriores por ciclos propedéuticos.**

Esto es posible, si se realizan los dos tipos de decisiones antes señalados: Las decisiones de la UD y las del gobierno de la ciudad. Por tanto no estamos elucubrando sobre falsos supuestos, ni estamos pensando con el deseo. Estamos ante posiciones políticas frente al derecho a la educación básica, media y superior para todos y todas. Por tanto, si se toman las decisiones en esta dirección, lo que seguiría es una intensa movilización por la transformación de la educación media y el fortalecimiento de la educación superior pública. Si no se toman estas decisiones, habremos hecho un buen ejercicio de formulación de políticas, que servirán para enriquecer los programas de lucha de los movimientos democráticos, progresistas y revolucionarios.

### **¿Qué son los colegios asociados a la UD?**

Colegios Asociados es la forma orgánica de vincular el nivel de educación media a la universidad. En tanto forma orgánica implica la modificación del estatuto general de la Universidad (Acuerdo 03 de 1997) para reconocer este nivel de los colegios entre la composición funcional de la Universidad.

Por esto se propone reformar el artículo 20 del estatuto general, donde se establece las instancias funcionales integradas por: 1) el Consejo de Gestión Institucional, 2) las vicerrektorías, 3) la Secretaría General y 4) las Facultades, a lo que se agregarían el quinto componente: los colegios asociados.

El nuevo artículo podría del siguiente tenor:

Artículo X. Colegios asociados a la UDFJC. La universidad podrá asociarse con el nivel de Educación Media de Colegios, para adecuar el nivel de educación media a las condiciones de calidad y formación intelectual y profesional impartidos por la Universidad.

La asociación de colegios a la Universidad se hará bajo criterios presupuestales, curriculares, infraestructurales y de evaluación académica establecidas por el Consejo Académico.

Los currículos de educación media asociados a la Universidad podrán tener asignaturas del nivel de educación superior que determine el Consejo Académico. A los estudiantes de los colegios asociados que ingresen a la Universidad se les reconocerá como cursadas dichas asignaturas aprobadas.

Los egresados de los colegios asociados podrán ingresar a la universidad, en el orden que resulte de los mejores promedios de notas de los grados 10 y 11 de educación media, con el cumplimiento del puntaje mínimo exigido de las pruebas de Estado. El número de admitidos será el que resulte de nuevos cupos que financie el distrito en los marcos de la política de articulación de la educación media y educación superior.

Este vínculo entre los colegios y la Universidad, aunque haría parte de la estructura funcional, no implicará asumir el presupuesto de los colegios, ni la intervención en la constitución de su cuerpo docente y directivo. Fundamentalmente se trata de que la UD coordine académicamente con la educación media, para elevar su nivel de formación, teniendo como principal estímulo para los bachilleres, su continuidad en una de las carreras que el promedio académico les permita.

A su vez, con el ingreso orientado de bachilleres con formación académica de tipo universitario orientado por la Universidad, se estará apuntando también a fortalecer el currículo universitario y a potenciar más permanencia, promoción y graduación del estudiantado universitario. En otras palabras, con nuevos estudiantes con mejor formación intelectual, mayores posibilidades de culminar a tiempo sus estudios profesionales.